

# DIPLOMADO

## Internacional de Especialización

**DERECHOS SOCIALES, POLÍTICAS PÚBLICAS Y  
GESTIÓN GLOBAL 2016-2017**

**8 de julio 2016 al 26 de junio 2017**

ORGANIZAN:

**FUNDACIÓN HENRY DUNANT**  
**AMÉRICA LATINA**

Derechos Económicos, Sociales y Culturales y Políticas Públicas

**INSTITUTO INTERNACIONAL**  
**HENRY DUNANT**

Derechos Sociales, Políticas Públicas y Gestión Global Humanitaria



**SESIÓN PRESENCIAL**  
**5 al 9 de septiembre 2016**  
**SANTIAGO DE CHILE**

**DIPLOMADOS**  
**2016/2017**

PATROCINAN



Sistema de las Naciones  
Unidas en Chile



FORDFOUNDATION



---

## PRESENTACIÓN

Los Estados han suscrito un conjunto de pactos y tratados que configuran el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario. En ese marco existe hoy un amplio consenso respecto de la responsabilidad que les cabe a los Estados y gobiernos democráticos de garantizar los derechos humanos tanto civiles como políticos, económicos, sociales y culturales.

El *enfoque de derechos* emerge como paradigma innovador que aplica los principios y normas del Derecho Internacional de los derechos humanos en las políticas públicas y las estrategias de desarrollo. Con ello, busca generar cambios no sólo en la política económica y social, sino que también en la centralidad y responsabilidad del Estado, interviniendo, al mismo tiempo, en problemas básicos y específicos de la sociedad, enfrentando la nueva generación de problemas sociales no controlables mediante enfoques tradicionales. El enfoque debe traducirse en políticas integradas tendientes a intervenir al mismo tiempo en diversos aspectos del circuito desigualdad-exclusión, aportando a procesos redistributivos que superen el universalismo meramente formal, y requiere de la instalación de habilidades y competencias técnicas en el aparato del Estado, tanto para escuchar significativamente a la ciudadanía, como para construir regulación de diverso alcance, que aporten al aseguramiento de los Derechos Humanos

El **Diplomado Internacional de Especialización en Derechos Sociales, Políticas Públicas y Gestión Global 2016-2017** es organizado en Santiago de Chile por la Fundación Henry Dunant América Latina (FuHD-AL) y el Instituto Internacional Henry Dunant (IIHD), con la colaboración del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, UNICEF y la Fundación FORD, entre otros.

Es una propuesta formativa innovadora de alto nivel, cuyo objetivo es contribuir a una mejor comprensión de los principios, conceptos y alcances del Derecho Internacional de los derechos humanos y las políticas públicas, de modo que éstas

contribuyan efectivamente al establecimiento de un Estado social democrático de derechos. Con base en el conocimiento, análisis y aplicación del cuerpo conceptual y teórico del Derecho Internacional de los derechos humanos, particularmente de los Derechos económicos, sociales y culturales (DESC), aporta a la construcción de las formas de articulación de dicho cuerpo conceptual con el manejo de los asuntos públicos (políticas públicas). En esa perspectiva, aborda preferentemente la *intersectorialidad y multidimensionalidad* de temas emergentes relativos a los DESC, con el objeto de que se constituyan en el marco orientador de las políticas públicas a nivel internacional.

El programa curricular del diplomado se desarrolla en una modalidad **semi-presencial**, con una secuencia de cuatro unidades pedagógicas que comprenden **auto formación a distancia, clases expositivas y talleres** que se realizan durante la *sesión presencial* en Santiago de Chile, elaboración de tesina y **pasantías de aplicación práctica** en Europa (Francia, Suiza y España).

A través de las cuatro unidades pedagógicas se entregan conceptos, herramientas y oportunidades de intercambio y gestión global, sobre los principios del Derecho Internacional de los derechos humanos, en particular de los derechos humanos, particularmente de los DESC, como también respecto del ciclo completo de las políticas públicas, estableciéndose referencias específicas a los temas que dominan la agenda internacional.

Atendiendo la importancia alcanzada por el tema en la agenda pública internacional, especialmente en América Latina, el Caribe y Europa, **el diplomado 2015-2016 prestará particular atención al derecho a la educación, tanto a través de sus clases expositivas como en el trabajo del taller de formulación de políticas públicas con enfoque de derechos.**

En el programa se han incluido las temáticas de **educación, finanzas públicas y equidad; migración y derechos; indicadores de derechos humanos; cambio climático y derechos sociales; territorio y**

---

---

**equidad; género, economía y desarrollo**, las que serán analizadas y trabajadas desde la perspectiva de los derechos sociales y su articulación y expresión concreta en las políticas públicas. Por su importancia a la hora de verificar y monitorear el cumplimiento de los DESC, el tema de los indicadores en materia de derechos económicos, sociales y culturales es abordado a través de clases expositivas y trabajo de taller.

En el diplomado también se trabaja en las capacidades de gestión de los/as alumnos/as, tanto respecto del análisis crítico de casos concretos, como en el diseño de nuevas políticas con *enfoque de derechos* que enfrenten los problemas de inequidad, desigualdad y realización de derechos en

nuestros países. Con ello se busca la profesionalización de un cuerpo de altos directivos y funcionarios que participan e inciden en las políticas gubernamentales y de Estado de sus países, de organizaciones multilaterales, ONG, empresas e instituciones que desarrollan funciones públicas.

Está dirigido a profesionales que trabajan en el sector público y privado, como también a aquellos que se desempeñan en organismos internacionales, fundaciones y ONG sin fines de lucro, agencias de cooperación internacional, municipios, universidades y en general personas que desde distintos ámbitos participan en la discusión y la acción pública.

## **OBJETIVOS**

- 🔥 **Formar núcleos de excelencia profesional, capacidades de gestión global y liderazgo democrático para la definición de políticas públicas basadas en derechos**, prestando particular atención al conocimiento de los distintos aspectos que conciernen a los Derechos Económicos, Sociales y Culturales y a su referencia explícita y operacional en las políticas públicas.
  - 🔥 **Aportar a la identificación y formulación de metodologías, instrumentos y formas institucionales que viabilicen la realización de los derechos sociales a través de la acción pública y privada**, de manera que el enfoque de derechos supere el plano de la denuncia y se exprese tanto en la abstracción de la política como en la concreción de las políticas públicas.
  - 🔥 **Convocar a los órganos del Estado, especialmente al Poder Ejecutivo y Legislativo**, a cumplir un rol proactivo y de compromiso efectivo con la construcción de políticas públicas cuyos contenidos estén definidos por los principios del Derecho Internacional de los derechos humanos, en particular de los derechos económicos, sociales y culturales.
  - 🔥 **Contribuir a generar puentes entre el ámbito de las políticas públicas y aquel que da cuenta de la elaboración teórica y conceptual de los derechos humanos**, en el entendido que la *articulación y encuentro* entre ambos constituye la base para la definición de acciones (políticas) conducentes a corregir el déficit existente en materia de realización de los derechos humanos (individuales y colectivos).
  - 🔥 **Incentivar el desarrollo de una cultura más proactiva que defensiva en cuanto a la realización de los DESC**, formando capacidades para saber encontrar y dibujar alternativas por parte de aquellos que tienen la responsabilidad de transformar las opciones políticas en políticas concretas, contribuyendo también al surgimiento de oportunidades para una participación ciudadana efectiva.
  - 🔥 **Contribuir a la creación de un espacio de interlocución y complementariedad** entre las movilizaciones y acciones orientadas a la exigibilidad y justiciabilidad de los DESC y las políticas públicas, con vistas a la construcción de nuevas formas de *gobernanza democrática* a nivel internacional.
-

---

## PROGRAMA Y CONTENIDOS

El programa consta de **725 horas pedagógicas** impartidas en una modalidad semi-presencial que se desarrolla en base a cuatro unidades pedagógicas que incluyen formación a distancia, sesión presencial (clases expositivas y talleres de formulación de políticas públicas con enfoque de derechos), elaboración de tesina y pasantía en gestión de políticas públicas para la globalización.

**UNIDAD I: Formación a distancia**  
08 de julio al 19 de agosto de 2016

**UNIDAD II: Sesión presencial**  
05 al 09 de septiembre de 2016

Las personas que hayan cursado la Unidad I (formación a distancia) y la Unidad II (sesión presencial) recibirán un *certificado de participación* que será entregado al finalizar la Unidad II en Santiago de Chile.

**UNIDAD III: Elaboración de tesina**  
26 de septiembre al 26 de diciembre de 2016

Los/as alumnos/as que realicen y aprueben en forma satisfactoria la tesina recibirán el *Diploma Internacional de Especialización en Derechos Sociales, Políticas Públicas y Gestión Global*.

**UNIDAD IV: Pasantía**

En un plazo no superior a 6 meses de haber aprobado la tesina (hasta junio 2017)

### UNIDAD I AUTOFORMACIÓN A DISTANCIA

El objetivo de la unidad es entregar, reforzar y evaluar los conocimientos de los/as participantes acerca del Sistema Universal de protección y promoción de los derechos humanos y el ciclo de las políticas públicas.

La Fundación Henry Dunant América Latina y el Collège Universitaire Henry Dunant disponen de un conjunto de textos en su sitio web a los que se puede acceder libremente [www.fundacionhenrydunant.org](http://www.fundacionhenrydunant.org); [www.aidh.org/uedh](http://www.aidh.org/uedh). De este modo, es el propio alumno/a el que a través de la consulta y estudio de dicho material, consistente en bibliografía seleccionada y orientada según los contenidos del diplomado, quien prepara el control de conocimientos que deben rendir los/as alumnos/as durante la Unidad I.

La realización de la Unidad I también incluye el trabajo preparatorio en grupo del Taller de Formulación de Políticas Públicas con Enfoque de Derechos.

### UNIDAD II SESIÓN PRESENCIAL

Esta unidad se desarrolla mediante clases expositivas impartidas por un equipo docente integrado por prestigiados/as profesionales, expertos/as de organismos internacionales, académicos/as y directivos/as de organizaciones no gubernamentales provenientes de diversos países de América Latina, el Caribe y Europa, que cuentan con una reconocida trayectoria en el ámbito de los derechos humanos, las políticas públicas y el desarrollo.

El objetivo es **entregar las herramientas teóricas e instrumentales para instalar el enfoque de derechos en las esferas políticas y administrativas de diseño e implementación de políticas públicas**. Con esa finalidad, la malla curricular de la sesión presencial está conformada por clases expositivas y talleres de trabajo grupal que en base al estudio de caso se orientan a la formulación de políticas públicas basadas en derechos.

Las personas que hayan cursado la **Unidad I (formación a distancia)** y la **Unidad II (sesión presencial)** recibirán un **certificado de participación** que será entregado al finalizar la Unidad II en Santiago de Chile. La sesión presencial tendrá cinco días de duración en jornada completa de nueve horas y treinta minutos con intervalos breves de almuerzo y café.

---

---

### UNIDAD III: ELABORACIÓN DE TESINA

La tesina es un trabajo individual o grupal (hasta 3 alumnos/as) consistente en un ensayo teórico, investigación, análisis u otra forma de aproximación al conocimiento científico, sobre algún tema propio de los derechos económicos, sociales y culturales y su expresión en el campo de las políticas públicas. El trabajo de tesina constituye la síntesis final del aprendizaje realizado en las Unidades I y II. A través de él se busca contribuir a la creación de conocimiento en torno a la articulación del *enfoque de derechos* y las políticas públicas.

**Las mejores tesinas** serán propuestas para su publicación en la **Revista Latinoamericana de Derechos Humanos y Políticas Públicas SOLONIK**, cuyo Comité Editorial evaluará su calidad y considerará su eventual publicación. La Revista Solonik es una revista especializada de la Fundación Henry Dunant América Latina, creada a partir de estándares de calidad científica.

Los/as alumnos/as que realicen y aprueben en forma satisfactoria la **tesina** recibirán el **Diploma Internacional de Especialización en Derechos Sociales, Políticas Públicas y Gestión Global**.

### UNIDAD IV: PASANTÍA

La pasantía en *gestión global de políticas públicas con enfoque de derechos* constituye el momento en que los/as alumnos/as interactúan y construyen alianzas y vínculos de colaboración práctica con profesionales que se desempeñan en experiencias internacionales de gestión de programas de desarrollo, derechos humanos y bienestar social, con el objeto de propiciar la formulación y gestión de políticas públicas, entendiendo por esto que sus conceptos, metodología y procedimientos tengan un *enfoque de derechos*.

La pasantía comprende tres etapas. **Preparación de la pasantía**, en la que el/la pasante se informa sobre la organización donde realizará la pasantía; conoce y analiza su *estrategia y programas* y propone el programa de trabajo a realizar durante la pasantía. En esta fase, de 45 días de duración, el o la alumno/a mantendrá contacto con el/la enlace que la organización receptora designe y acordará con el/ella los términos de referencia de la pasantía, el programa de trabajo y todos los detalles necesarios para su realización. **Ejecución de la pasantía**, de dos semanas de duración, en la que el/la pasante realizará su programa y elaborará el informe de pasantía. **Evaluación de la Pasantía**, consistente en un taller, de un día de duración, al que concurren todos/as los/as pasantes del período con el objeto de informar, intercambiar y evaluar sus experiencias. Los/as pasantes que realicen sus estadías en países de América Latina tendrán la evaluación en Santiago de Chile. Los gastos de viaje serán cubiertos por los propios participantes, en tanto que los de estadía serán financiados por los organizadores.

La Fundación patrocina y apoya al alumno/a en la gestión de su propuesta de pasantía, de modo que ésta sea pertinente a la misión, actividades y objetivos de la organización a la cual se postula. Asimismo, cuando el/la alumno/a no ha logrado identificar la institución en la que podría realizar una pasantía, la Fundación entrega apoyo en este proceso. Es importante tener en consideración que la Fundación Henry Dunant no financia ningún tipo de gasto que involucre la pasantía.

---



## SEMANA PRESENCIAL

Registro e inscripción: Santiago de Chile, lunes 05 de septiembre de 2016, de 08:30 a 09:00 horas

### Módulo 1: Derechos humanos y enfoque de derechos en las políticas públicas y estrategias de desarrollo

- Sistema internacional e interamericano de protección de derechos humanos.
- Enfoque de derechos, políticas públicas y cohesión social.
- Diálogo político y derechos.
- Análisis y diseño de alternativas de políticas públicas con enfoque de derechos.
- Introducción Taller de Análisis de Políticas Públicas con Enfoque de Derechos.

Lunes 05 de septiembre

Mañana: 09:00 – 14:10 / Tarde: 15:10 – 18:30

### Módulo 2: Operacionalidad de derechos, políticas públicas y gobernabilidad democrática

- Garantía, titularidad y operacionalización de derechos.
- Exclusión social y malestar ciudadano: retos de la construcción de políticas públicas para la democracia.
- Innovación, gestión de calidad y derechos
- Taller formulación de políticas públicas con enfoque de derechos.

Martes 06 de septiembre

Mañana: 09:00 – 14:10 / Tarde: 15:10 – 18:30

### Módulo 3: Análisis de políticas públicas, género, equidad y derechos

- Derechos, migración y políticas públicas en América Latina.
- Economía global, bienes públicos y derechos.
- Derechos, género y políticas públicas en América Latina.
- Exigibilidad y justiciabilidad del derecho a la educación.
- Taller formulación de políticas públicas con enfoque de derechos.

Miércoles 07 de septiembre

Mañana: 09:00 – 14:10 / Tarde: 15:10 – 18:30

### Módulo 4: La perspectiva de los derechos humanos en las políticas públicas: diálogo intercultural, exigibilidad y cambio climático

- Modelos y prácticas de Gobierno, Estado social de derechos y políticas públicas.
- Crecimiento, bienestar y desigualdad.
- Derechos, envejecimiento y políticas públicas para personas mayores.
- Derechos sociales y cambio climático.
- Taller formulación de políticas públicas con enfoque de derechos.

Jueves 08 de septiembre

Mañana: 09:00 – 14:10 / Tarde: 15:10 – 18:30

**Módulo 5: Finanzas pública, territorio y participación ciudadana. Análisis de casos y experiencias de formulación de políticas públicas basadas en derechos**

- Finanzas públicas y equidad
- Diálogo intercultural y políticas públicas
- Presentación de trabajos y evaluación. Entrega de certificados.

**Viernes 09 de septiembre**

**Mañana: 09:00 – 12:30 / Tarde: 12:40 – 14:10**

**Directores/as del  
Diplomado**

Nelson Morales  
Ximena Erazo

**Docentes\***

Arlette Reyes, Viviana Cáceres, Alicia Candia,  
Diego Carrasco, Mary Guinn Delaney,  
Eolo Díaz Tendero, Tito Flores,  
Tatiana Hernández, Gabriela Guevara,  
Catalina Lagos, Sara Larraín,  
Claudio Millacura, Tania Mora,  
Nelson Morales, Máximo Quitral,  
Eugenio Rivera, Jorge Sagastume,  
Antonia Santos, María de la Luz Trautmann,  
Rafael Urriola

**Coordinación Académica**

Arlette Reyes

**Coordinación Ejecutiva**

Equipo  
Fundación Henry Dunant

*\*A confirmar*

**Valor: US\$ 1.480** (un mil cuatrocientos ochenta dólares americanos) o su equivalente en **moneda nacional \$ 800.000** (ochocientos mil pesos chilenos). Se dispondrá de un cupo limitado de becas parciales y existirán facilidades de pago a quienes lo soliciten. Con el objeto de beneficiar a un mayor número de solicitantes de beca, se priorizará por el otorgamiento de becas parciales.

Descargar formulario de postulación *online* en [www.fundacionhenrydunant.org](http://www.fundacionhenrydunant.org)

**Fundación Henry Dunant - América Latina**

Oficina Regional  
California 1892, Providencia  
Fonos: (56-2) 2205 5179; (56-2) 2209 0657  
Código Postal: 750 1021  
Santiago, Chile  
Contacto: [contacto@funhd.org](mailto:contacto@funhd.org)



**Fundación Henry Dunant - América Central**

1a. Avenida 1-05 zona 16, Camposeco,  
Ciudad de Guatemala  
Fonos: (00502) 2441 3610; (00502) 5717 2957  
Código Postal: 01016  
Guatemala, Guatemala  
Contacto: [veronica.tobar@funhd.org](mailto:veronica.tobar@funhd.org)